



Junta General
del Principado de Asturias



Grupo Parlamentario

AL EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL

Gonzalo Centeno Martín, Diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo previsto en el artículo 201 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente interpelación al Consejo de Gobierno, con carácter urgente, para su sustanciación ante el Pleno.

INTERPELACIÓN

El Diputado que suscribe Interpela al Consejo de Gobierno en materia de medio ambiente y planificación territorial, con especial referencia a la anulación judicial de la transformación de la central térmica de La Pereda, y las consecuencias económicas, laborales y medioambientales derivadas de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias.

JUSTIFICACIÓN DE URGENCIA

La urgencia de esta interpelación viene motivada por la reciente sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Asturias que anula la tramitación ambiental del proyecto de La Pereda, generando una grave inseguridad jurídica, incertidumbre laboral y un impacto directo sobre el futuro de Hunosa y de las cuencas mineras.

Palacio de la Junta General, 09 de febrero de 2026